

Ciudad de México, México, a 20 de noviembre del 2020.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE GRUPOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros C
Dirección General Grupos e Intermediarios Financieros "C3"

C.P. Lydia Anzures López
Avenida Insurgentes Sur No. 1971,
Plaza Inn Nivel Fuente, Local 163,
Colonia Guadalupe Inn
Álvaro Obregón, C.P.01020,
Ciudad de México, México.

Asunto: Se remite copia autenticada del Acta de la
Sesión del Consejo de Administración.

Lic. Joaquín González Gutiérrez, en nombre y representación de **Factoring Corporativo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**, en mi carácter de Director General Adjunto, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones el ubicado en Av. Constituyentes número 1080, interior 601, Colonia Lomas Altas, Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México, México, y autorizando para los mismos efectos a los Licenciados Claudia Leticia Castillejos Celaya, Roberto González Hornedo, Julio César Mendoza Hernández y Ana Bertha Franco Martínez; así como a los señores Luis Adrián Castillo Vargas y Humberto Estrada Galeana, con el debido respeto comparezco para exponer que:

En relación con lo dispuesto en el Artículo 17 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos" (las "Disposiciones"), emitidas por la "Comisión" y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 y modificadas

mediante resolución citada en el mencionado Diario Oficial hasta el 15 de noviembre de 2018, remito a esa H. Comisión la siguiente documentación:

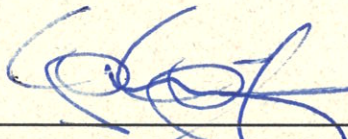
1. Copia autenticada por el secretario del Consejo de Administración, del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de Factoring Corporativo, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, celebrada el día 28 de octubre del 2020, por medio de la cual se designa a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Por lo expuesto y fundado de esa H. Comisión atentamente pedimos se sirva:

Primero. - Tenerme por presentado con la personalidad con que me ostento y que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión, presentando la copia autenticada del Acta de la Sesión del Consejo de Administración de Factoring Corporativo, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada.

Segundo.- Tener por hechas las manifestaciones contenidas en el presente escrito.

Protesto lo necesario



Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R.

Joaquin González Gutiérrez
Director General Adjunto



Acta de la Sesión del Consejo de Administración de Factoring Corporativo, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, celebrada el día 28 de octubre del 2020, a las 8:30 horas, en forma remota, no presencial, a través de la aplicación electrónica "zoom" debido a la contingencia derivada de la pandemia del Covid 19 y el confinamiento social, ordenado por las autoridades en materia de salud.

Estuvieron presentes los miembros del Consejo de Administración que listan a continuación. Se hace constar que la Sesión del Consejo fue previamente convocada a cada uno de los miembros del Consejo de Administración en forma personal.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

José Ramón Chedraui Eguia	Presidente
José Antonio Chedraui Obeso	
Alfredo Chedraui Obeso	
José Antonio Chedraui Eguia	
Pablo Prudencio Collado Casares	

Actuó como Presidente el Sr. Licenciado José Ramón Chedraui Eguia y fungió como Secretario el Sr. Licenciado Roberto González Hornedo. Estuvo además presente en la sesión el Sr. Lic. Joaquín González Gutiérrez, Director General Adjunto de la sociedad.

El Presidente declaró legalmente instalado el Consejo en virtud de encontrarse reunidos en forma remota a través de medios electrónicos la mayoría de sus miembros, según consta en la lista de asistencia levantada por el secretario del Consejo y que se acompaña como Anexo 1, haciéndose constar que la presente sesión fue debidamente convocada mediante invitación escrita dirigida a cada uno de los Consejeros Propietarios.

Acto seguido el Presidente pidió al Secretario que diera lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- II.- RESULTADOS FINANCIEROS.**
- III.- ANALISIS DE COLOCACION.**

IV.- FUENTES DE FONDEO.

V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA DESIGNACION DE LA FIRMA GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2020

VI.- INFORME DE LA EVALUACION DE RIESGOS, EN TEMA DE PREVENSIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

VII.- APROBACIÓN DE MANUALES INTERNOS.

VIII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.

Los Consejeros presentes en la sesión estuvieron de acuerdo con la declaratoria de legal instalación del Consejo, así como con el contenido del Orden del Día y procedieron a su desahogo conforme a lo siguiente:


I.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al primer punto del Orden del Día el presidente pidió al Secretario diera lectura al texto del Acta levantada con motivo de la sesión anterior celebrada el pasado 16 de julio del presente año.

Acto seguido los Consejeros manifestaron no tener ningún comentario al Acta de la sesión antes mencionada, adoptando por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se aprueba en sus términos el contenido del Acta levantada con motivo de la sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de julio del presente año, conforme al texto leído por el Secretario, autorizándose al Secretario para transcribir el texto de dicha acta al libro corporativo correspondiente de la sociedad.



II.- RESULTADOS FINANCIEROS.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente presentó a los señores Consejeros los resultados y la posición financiera consolidada de Factoring Corporativo, S.A. de C.V. SOFOM E.R. y PRESER, S.A. de C.V. al cierre del tercer trimestre del presente ejercicio y su comparativo con el tercer trimestre del ejercicio del 2019, presentando los resultados de la subsidiaria Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. y la participación en la sociedad Clear Leasing, S.A. de C.V., en forma separada, únicamente para efectos de presentación y, presento las cifras consolidadas de Faccorp, Preser, incluyendo a Portafolio de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM E.R., y la participación en Clear Leasing S.A. de C.V..

En relación con lo anterior, el Presidente comentó a los Consejeros presentes que los Ingresos al cierre del mes de septiembre del presente ejercicio, alcanzaron la cantidad de \$498.1 millones de pesos, presentando un incremento del 4% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior debido principalmente al incremento de las operaciones de crédito y a pesar de una disminución en la colocación de factoraje.

El presidente comentó que durante el tercer trimestre del ejercicio se mantuvo una alta actividad en colocación de crédito, con niveles de riesgo controlados y con una alta calidad en los activos, permitiendo contar con una cartera de crédito muy sana y rentable aun cuando en la colocación de factoraje no se ha logrado recuperar los niveles de operación del ejercicio fiscal anterior.

El margen financiero neto acumulado al cierre del mes de septiembre del presente año alcanzó la cifra de \$132.4 millones de pesos presentando un incremento del 21% con respecto al mismo mes del ejercicio anterior.

El resultado de la operación al cierre del tercer trimestre del ejercicio alcanzó la cifra de \$52.4 millones de pesos contra una utilidad de operación de \$32.8 millones al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019 debido principalmente a el nivel de colocación de crédito, una ligera ganancia cambiaria y a un menor nivel de gastos de operación durante este periodo.

Como consecuencia de todo lo anterior al cierre del tercer trimestre de ejercicio, se presentó un resultado neto antes de participación de subsidiarias de \$36 millones de pesos comparada con la utilidad de \$26.19 millones de pesos durante el mismo periodo del ejercicio del 2019 lo que se traduce en un incremento cercano al 38%.

Finalmente comentó que, al cierre del mes de septiembre, el resultado neto acumulado considerando la participación en subsidiarias alcanza la cifra de \$247.21 millones de pesos, frente a \$149 millones de pesos al cierre del mes de septiembre del ejercicio fiscal del 2019, lo anterior debido a los buenos resultados presentados por las subsidiarias consolidadas y además debido al incremento en la participación de la sociedad en la subsidiaria Portafolio de Negocios, SA DE CV SOFOM ER.

A continuación, el Presidente presentó el Balance General Consolidado de Factoring Corporativo S.A. de C.V. SOFOM, E.R. y PRESER, S.A. de C.V., al cierre del mes de septiembre del presente año.

El presidente comentó que al cierre del tercer trimestre del ejercicio la sociedad presentó Activos Totales por \$7,307 millones de pesos, un 12% por arriba del cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2019 que presentaba Activos Totales por \$6,520 millones de pesos. En el rubro de Pasivos Financieros y otros organismos al cierre del tercer trimestre del ejercicio la sociedad presenta \$5,675 millones de pesos, lo que representa un 17% por arriba del cierre del mismo trimestre del ejercicio de 2019 cuando se tenían \$4,853 millones de pesos.

El presidente comentó a los presentes que durante el tercer trimestre del ejercicio se presentó un crecimiento en el volumen de operaciones de crédito que contribuyeron a mantener una inercia de crecimiento en las operaciones sociales, aun cuando en el producto factoraje no se ha logrado revertir una tendencia de desaceleración con proveedores de la cadena comercial Chedraui que ha afectado los resultados durante el presente ejercicio.

El Presidente comentó que se continúa con el proyecto para incentivar el cierre de operaciones a través de la plataforma digital, dentro del portal de Factoring, con lo que se espera crecer el número y monto de operaciones que se realicen de manera digital facilitando a los clientes el acceso al financiamiento.

Continuando con su exposición, el presidente comentó que, al mes de septiembre del 2020, se tienen constituidas Reservas Preventivas por \$57.3 millones de pesos con un nivel de cartera vencida cercano a los \$4.8 millones de pesos.

El presidente comentó a los asistentes que, al cierre tercer trimestre del ejercicio, en el rubro del capital, el monto del capital contable alcanzo la cifra de \$1,616 millones de pesos frente a \$1,466 millones de pesos al cierre del mismo trimestre del ejercicio 2019, lo que muestra la fortaleza financiera y de la estructura de capital de la sociedad.

Después de escuchar la exposición del Presidente, así como de analizar la información presentada, los Consejeros resolvieron por unanimidad de votos lo siguiente:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido y aprobado el informe correspondiente a los Resultados y Posición financiera al cierre del tercer trimestre del ejercicio, así como la Posición Financiera y Resultados acumulados al cierre del mes de septiembre del ejercicio del 2020.

SEGUNDA.- Los Consejeros presentes en la sesión solicitaron a la Dirección General Adjunta se mantengan, como hasta ahora, e incrementen los esfuerzos para la promoción con nuevos clientes así como la búsqueda de canales de distribución alternos con miras a diversificar e incrementar la operación.

TERCERA.- Se urgió a la administración explorar nuevas formas para proveer servicios a nuestros clientes aprovechando las tecnologías informáticas existentes evitando así rezagarnos con la competencia.

III.- ANALISIS DE COLOCACION

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente mostro varios cuadros que muestran el comportamiento en la colocación de operaciones de factoraje y de crédito durante el ejercicio y su comparativo con el ejercicio fiscal del 2019.

Los cuadros presentados muestran los niveles de colocación acumulados por trimestre durante el ejercicio fiscal del 2019 y sus comparativos con el presente ejercicio fiscal y además en cifras acumuladas al cierre del mes de septiembre de cada uno de los ejercicios en comparación.

Asimismo, la información se presenta en forma desagregada entre colocación de factoraje con proveedores de la cadena comercial Chedraui, otro papel y operaciones de crédito.

En cuanto a la colocación de factoraje con proveedores de la cadena comercial Chedraui, con cifras acumuladas al mes de septiembre tanto del ejercicio del 2019 como su comparativo del mes de septiembre del 2020, el nivel de colocación en operaciones de factoraje durante el presente año muestra una contracción significativa.

Conforme a las cifras presentadas al cierre del mes de septiembre del 2019 el acumulado de colocación en operaciones de factoraje con proveedores de la cadena comercial Chedraui ascendió a la cifra de \$3,882 millones de pesos mientras que el acumulado al cierre del mismo mes del ejercicio vigente, la colocación alcanzó la cifra acumulada de \$3,129 millones de pesos. (19% de decremento).

Por lo que se refiere a la colocación de otros cedentes (no Chedraui) las cifras acumuladas al cierre del mes de septiembre del 2019 ascienden a \$2,319 millones de pesos mientras que al cierre del mes de septiembre del 2020 alcanzaron la cantidad de \$1,389 millones de pesos es decir un 40% por debajo durante el presente ejercicio.

En cuanto a cifras de colocación de crédito las cantidades comparables son al cierre del mes de septiembre del 2019 una colocación de \$1,681 millones de pesos mientras que, al cierre del mismo mes del ejercicio fiscal vigente, la colocación alcanzó la cantidad de \$2,111 millones de pesos un 26% de crecimiento.

A nivel consolidad, la colocación total, factoraje y crédito por el tercer trimestre del ejercicio fiscal del 2020 alcanzó la cifra de \$6,630 millones de pesos frente a \$7,884 millones de pesos durante 2019 es decir un 19% menor.

Los números presentados reflejan claramente las dificultades que durante los primeros meses del ejercicio se han presentado derivados de la pandemia del coronavirus Covid 19 así como la consecuente disminución en la actividad económica derivada del confinamiento ordenado por las autoridades en materia de salud.

La caída en los niveles de colocación muestra claramente los efectos de la desaceleración de la actividad económica en su conjunto en el país, y la caída en los niveles de demanda y consumo en la economía.

Estos efectos se han mitigado en forma parcial con una reducción y control de gastos, mayores eficiencias operativas y control de la calidad de la cartera y activos de la sociedad.

El presidente destacó que, al cierre del mes de septiembre del ejercicio del 2020, la Cartera Total asciende a \$4,918 millones de pesos, de los cuales \$1,415 millones de pesos corresponde a operaciones de factoraje financiero y \$3,502 millones a la Cartera de Crédito.

Respecto a los casos en Cartera Vencida el presidente informó puntualmente la situación de cada uno de ellos y las gestiones o acciones de cobro que se están implementando.

El presidente comentó que durante el trimestre se observó un crecimiento en los niveles de cartera vencida, explicados básicamente por tres asuntos que presentaron complicaciones: Industrias Corrubox, S.A. de C.V. con un riesgo total cercano a los \$47 millones de pesos; Republic Nail S.A. de C.V., con aproximadamente \$37 millones de pesos y Mercadeo Tres, SA de CV, con un riesgo total cercano a los 25 millones de pesos en operaciones de factoraje, aún cuando los atrasos en estas cuentas se encuentran dentro del periodo de 0 a 30 días y se espera su pronta regularización. En lo que a créditos se refiere la Asociación de Condóminos de las Américas presenta un riesgo total de aproximadamente con \$153 millones de pesos de riesgo con atraso de hasta sesenta días aún cuando está en proceso de regularización.

El presidente explicó la situación de cada uno de estos casos y las medidas y acciones tanto legales como administrativas que se están tomando para lograr la más pronta recuperación de los mismos.

Después de escuchar la exposición del presidente, así como de analizar la información presentada en los cuadros de referencia, los consejeros resolvieron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido el Informe correspondiente a la colocación de Cartera, y Cartera Total al cierre del tercer trimestre del ejercicio del 2020, así como el Informe detallado de los casos en Cartera Vencida y cartera operativa al cierre del mes de septiembre, así como las gestiones de recuperación que sobre los mismos se están realizando.

SEGUNDA.- Se toma nota del informe rendido y se instruye al Presidente y a la Dirección General Adjunta continúen con los esfuerzos para lograr incrementos tanto en la colocación como mejoras al margen operativo.

TERCERA.- Se solicita a la Dirección General Adjunta se mantenga el seguimiento a todos los casos que presenten cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la sociedad y en su caso, se inicien las acciones tendientes a la ejecución de las garantías del crédito.

IV.- FUENTES DE FONDEO.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente abordó el tema de las fuentes de fondeo y de la estructura de Pasivos Financieros de la Sociedad. El Presidente presentó al Consejo un cuadro detallando la integración de las Fuentes de Fondeo de la Sociedad.

El Presidente informó a los Consejeros presentes en la Sesión que al cierre del tercer trimestre del ejercicio se tienen saldos de Líneas Bancarias y Bursátiles dispuestas por un monto de \$4.928 millones de pesos aproximadamente, destacando la Línea de Bladex (banco Latinoamericano de Desarrollo) dispuesta por \$600 millones, la línea de Nafinsa con \$2.000 millones de pesos, y una línea de \$400 millones de pesos con Santander, así como dos nuevas líneas con banco Sabadell por un total de \$500 millones de pesos y certificados bursátiles en circulación por aproximadamente \$1,164 millones de pesos. Comento además que se tienen dispuestos \$747 millones de pesos entre inversionistas y fondeadores privados, arrojando un total de \$5,675 millones de pesos en pasivos con costo.

El costo financiero promedio para la Sociedad al cierre del tercer trimestre del ejercicio se ubicó en un 7.72% anual mostrando una ligera mejoría respecto al cierre del 2019 en el que se ubicaba en 10.46%.

Acto seguido el presidente presentó a los Consejeros un cuadro de análisis de los flujos esperados de cobranza frente a los vencimientos y posibles renovaciones de pasivos financieros durante los próximos meses, mostrando la cobertura de las brechas o necesidades de flujo conforme se presentan los vencimientos de créditos contratados y mostrando que no existen riesgos de desfase entre vencimientos de pasivos y cobranza o generación interna para cubrirlos oportunamente.

Después de escuchar la exposición del presidente, así como de analizar la información presentada, los Consejeros adoptaron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se tiene por rendido el informe del Presidente en relación a la situación de las líneas y fuentes de financiamiento de la Sociedad al cierre del tercer trimestre del ejercicio, aprobándose las gestiones realizadas para la renovación e incremento de líneas y plazos.

SEGUNDA.- Se toma nota del informe rendido del uso y disponibilidad de las líneas de crédito y bursátiles señaladas.

TERCERA.- Se recomienda continuar las negociaciones para obtener nuevas fuentes y opciones de financiamiento existentes a la fecha.

V.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA DESIGNACION DE LA FIRMA GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ, URQUIZA S.C. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2020.

En desahogo del quinto punto del orden del día, el presidente sometió a consideración de los Consejeros presentes en la sesión designar nuevamente y para el ejercicio fiscal del 2020 a la firma GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C. (DELOITTE), como auditores externos de la sociedad.

El presidente comentó a los Consejeros presentes en la sesión que Conforme a lo señalado en disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la comisión nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa

de estados financieros básicos en su artículo 16, deben someter a la autorización del Consejo de administración la contratación de la firma de auditoría externa.

El presidente señaló que la dirección general de la sociedad ha negociado con Deloitte el pago de sus honorarios con base en los servicios prestados en 2019 así como considerando los que se espera recibir en 2020, por lo que habiéndose obtenido una buena cotización de servicios, y aunado a la calidad de los mismos contribuye a fortalecer la propuesta presentada. En caso de aprobarse la designación de Deloitte los socios encargados de prestar los servicios a Factoring será el C.P.C. Juan Ramón Carcaño López y un equipo en su cargo, con quienes se cuenta con experiencias de trabajo satisfactorias.

Después de analizar detenidamente la propuesta del presidente, los señores Consejeros por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA: Se aprueba el nombramiento de **GALAZ, YAMAZAKI, RUIZ URQUIZA S.C.** (DELOITTE) como auditores externos de la sociedad para el ejercicio fiscal del 2020.

SEGUNDA- Se autoriza a la Dirección General Adjunta la firma del contrato de prestación de servicios respectivos con base en la cotización y negociación de honorarios alcanzada con dicha firma.

TERCERA.- Se toma conocimiento de que por parte de los auditores externos designados el señor C.P. .C. Juan Ramón Carcaño López y un equipo a su cargo serán los encargados de los trabajos de auditoria y de la relación de negocios con la sociedad.

VI.- INFORME DE LA EVALUACION DE RIESGOS, EN TEMA DE PREVENSIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

En desahogo del sexto punto del orden del día el presidente solicito al secretario diere lectura al Informe de la Evaluación de Riesgos, en materia de Prevención de Lavado de dinero y financiamiento al terrorismo al mes de septiembre del presente año que presenta al Consejo la Lic. Lucila Alvarez Cortés en su carácter de oficial de cumplimiento.

El informe que se presenta fue enviado a la consideración de los consejeros presentes en la sesión con antelación a la presente junta para mejor y oportuno conocimiento por parte de los señores consejeros y es presentado al consejo en cumplimiento a las disposiciones

de carácter general aplicables a las sofomes en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo en relación con la metodología evaluación de riesgos interna.

Acto seguido el secretario dio lectura al informe que se presenta, del cual se anexa una copia a la presente acta para su archivo.

Se toma nota del informe presentado por la Oficial de Cumplimiento en cuanto que la Metodología de Evaluación de Riesgos interna no requiere modificaciones o adecuaciones a la fecha y se toma nota además de la necesidad de implementar dentro de las políticas y manuales internos de la organización a la Nueva "Evaluación Nacional de Riesgos" publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en octubre del presente año y que entró en vigor para los próximos tres ejercicios, misma que se deberá implementar internamente por la sociedad.

Después de escuchar la exposición y explicaciones del secretario, los Consejeros adoptaron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCION

PRIMERA.- Se toma del informe presentado por la Lic. Lucila Alvarez Cortés, Oficial de Cumplimiento en relación con Evaluación de Riesgos en temas de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, los resultados de la actual Metodología de Evaluación de Riesgos como suficiente y la asunción en los próximos meses de la Nueva Evaluación de Nacional de Riesgos publicada en el Diario Oficial de la federación para su aplicación en los próximos tres ejercicios.

SEGUNDA.- Se solicita se informe a este Consejo una vez que quede debidamente implementada en los manuales y procesos internos la Nueva Evaluación Nacional de Riesgos de acuerdo con los lineamientos señalados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VII.- APROBACIÓN DE MANUALES INTERNOS.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el presidente cedió la palabra al licenciado Joaquin González Gutiérrez Director General Adjunto a efectos de que presente la actualización de dos manuales internos de políticas y procedimientos.

El Lic. González comento a los asistentes que los Manuales son:

- Manual de Políticas y Procedimientos de Factoraje Financiero
- Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito

Una copia de los respectivos manuales fue presentada a los consejeros tanto en su versión limpia como con control de cambios para ubicar con mayor facilidad sus actualizaciones.

El Lic. González comento a los asistentes que los Manuales han sido actualizados para cumplir con la normatividad vigente emitida por las autoridades así como para actualizar las políticas y metodologías de control interno para una mejora continua de sus operaciones

Los manuales presentados fueron presentados al Comité de Auditoría interna previo a su presentación a este consejo y han sido revisados y aprobados por el mencionado Comité

Con la actualización presentada y su presentación a este Consejo para su aprobación se da cabal cumplimiento al proceso de aprobación y a partir de su aprobación se harán del conocimiento de toda la organización para su debido cumplimiento y aplicación

Después de escuchar las explicaciones y presentación del Lic. Joaquín González los consejeros presentes en la sesión adoptaron por unanimidad las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA: Se tienen por presentados y aprobados en sus nuevas versiones los manuales internos presentados solicitando a la dirección general comunique su actualización y entrada en vigor a toda la organización para su debido cumplimiento

VIII.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS.





No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta para constancia. Asimismo se faculta como delegados especiales del Consejo de Administración a los señores Joaquín González Gutiérrez, Ana Bertha Franco Martínez, Julio César Mendoza Hernández, Luis Adrián Castillo Vargas y Roberto González Hornedo para que cualesquiera de ellos comparezcan ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta así como en su caso para dar los avisos y comunicaciones que en relación con los acuerdos adoptados correspondan

Certifico que la presente es copia fiel y exacta de su original

Ciudad de México a 18 de Noviembre

Lic. Roberto González Hornedo
Secretario

Lic. Roberto González Hornedo
Secretario del Consejo

 SEGOB SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD
	Clave: GOGJ690212HDFNTQ02	
<i>Soy México</i>	Nombre: JOAQUIN GONZALEZ GUTIERREZ	
Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
29/09/1997	2840094	DISTRITO FEDERAL



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOAQUIN GONZALEZ GUTIERREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>